

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
38a. sesión  
celebrada el viernes  
17 de noviembre de 1989  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)

- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- f) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- e) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO  
(continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

---

La presente acta está sujeta a correcciones.  
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC7-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/44/SR.38  
6 de diciembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

**TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación)**

- b) **COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/C.2/44/L.42)**
- f) **MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/C.2/44/L.43)**
- e) **COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)**

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.42

1. El Sr. JOSSE (Nepal), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/44/L.42, sobre medidas específicas relacionadas con las necesidades y problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral, dice que aunque la comunidad internacional, en varias ocasiones, ha reconocido las necesidades y los problemas particulares de esos países y ha formulado un llamamiento en favor de un aumento de la asistencia financiera y técnica en su favor, las medidas adoptadas para satisfacer esas necesidades y resolver esos problemas han sido inferiores a lo necesario. Los patrocinadores esperan que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se brinde otra oportunidad de prometer un apoyo importante a esos países.

2. Aunque el proyecto de resolución está muy influido por el tenor de anteriores resoluciones de la Asamblea General, en él se intenta abrir nuevas vías, sobre la base de las realidades reflejadas en varios informes pertinentes del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Proyecto de decisión sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (A/C.2/44/L.44)

3. El Sr. TAI (Malasia), en nombre del Grupo de los 77, dice que, como resultado de las posiciones adoptadas por algunos países desarrollados, no ha sido posible que el informe del Comité de alto nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo acerca de su sexto período de sesiones termine de examinarse en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Económico y Social, de conformidad con la recomendación 37 del Plan de Acción de Buenos Aires, antes de su examen por la Asamblea General. Después de una reunión de presidentes y representantes regionales de la Comunidad Económica Europea y de los Presidentes del Consejo de Administración del PNUD, el Consejo Económico y Social, el Comité de alto nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y el Grupo de los 77, se ha adoptado la decisión de consenso de que la Segunda Comisión

(Sr. Tai, Malasia)

examinará el informe a título excepcional. El orador desea recordar que el Grupo de los 77 hubiera preferido que el Comité de alto nivel se reuniera en mayo de 1989 pero que, siguiendo los consejos de la Dependencia Especial para la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, la reunión se celebró en septiembre.

4. El Sr. HARRISON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que, si bien el Reino Unido no ve con entusiasmo el proyecto de decisión y acata el consenso, así como la recomendación del Plan de Acción de Buenos Aires de que el PNUD y el Consejo Económico y Social deben examinar el informe antes de presentarlo a la Asamblea General, ese país está dispuesto a aceptar su aprobación en forma excepcional. La decisión de aplazar la reunión del Comité de alto nivel ha creado problemas de procedimiento y, si bien la propuesta del Grupo de los 77 significa que el informe se aprobará sin que el Consejo de Administración del PNUD o el Consejo Económico y Social lo hayan examinado, ello se debe aceptar renuementemente como la única salida del estancamiento.

5. El Sr. KRAMER (Canadá) dice que la delegación del Canadá, si bien lamenta que el proyecto de decisión no sea un texto del Presidente y que el examen del informe por la Asamblea General se verá afectado por la falta de orientación del Consejo de Administración del PNUD y el Consejo Económico y Social, no tiene objeciones en contra del proyecto de decisión, en forma excepcional, por tratarse de la única salida del dilema de procedimiento.

6. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar el proyecto de decisión.

7. Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.2/44/L.44.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/44/3, 361, 376, 401, 409 y Corr.1, 477, 551, 646 y 689)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/44/324 y Add.1 a 5)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1989/32; A/44/389)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (DP/1989/46 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

8. El Sr. DRAPER (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en relación con el examen trienal de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, dice que cada vez resulta más claro que tres elementos distintivos, a saber, la coordinación, la gestión y ejecución a nivel nacional y la financiación central, darán forma a los

(Sr. Draper, PNUD)

resultados de esas actividades. Es importante recordar que la interacción real entre esos tres elementos no se da en Nueva York sino en los propios países en desarrollo, donde el PNUD tiene 112 oficinas exteriores.

9. Respecto de la coordinación, el orador recalca la importancia del papel de los representantes residentes del PNUD, que también hacen las veces de coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. El orador acoge con beneplácito la recomendación del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional de que se fomente el papel de los coordinadores residentes. Si el sistema de las Naciones Unidas ha de prestar más eficientemente servicios a los países en desarrollo, la asistencia para el desarrollo debe administrarse en forma más eficaz. Con ese fin, se debe fortalecer el sistema de coordinadores residentes y el PNUD se aboca activamente con los organismos y la Oficina del Director General a ofrecer mejores reuniones de información y mejor capacitación a las personas recientemente nombradas o por reasignar.

10. Respecto de la gestión y ejecución a nivel nacional, la descentralización está en la base del PNUD, que ha dado un ejemplo al elaborar y brindar una cooperación técnica multisectorial dirigida por los gobiernos. Los programas financiados por el PNUD son administrados por los propios gobiernos y en ellos se utilizan plenamente conocimientos técnicos especializados del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD, en sus esfuerzos por aumentar la ejecución a nivel nacional, adaptará sus políticas y descentralizará sus procedimientos para que concuerden con la realidad de los países interesados. La programación del PNUD, por conducto de las evaluaciones y los programas nacionales de cooperación técnica (NATCAP), las mesas redondas, etc., ayuda a asegurar que los complejos programas multisectoriales del futuro se beneficien de la gestión moderna y los mejores expertos del sistema de las Naciones Unidas.

11. En cuanto a la financiación central, el Consejo de Administración del PNUD ha apoyado tradicionalmente el fortalecimiento de la coordinación por conducto de la situación del PNUD como organismo central de financiación. Un mecanismo de financiación simple, eficaz en función de los costos y claro aumentaría al máximo la capacidad del sistema de las Naciones Unidas de responder a diversas realidades nacionales y mundiales. Además de buscar los medios de aumentar los recursos básicos, el PNUD seguirá explorando enfoques especiales para cada país, centrados en problemas concretos, de la movilización de recursos como parte de los elementos de su estrategia de financiación.

12. Además de tener en cuenta esos temas importantes, el PNUD no ignorará las recomendaciones del Director General sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que apoya, ni la importancia de aumentar las adquisiciones procedentes de los países en desarrollo.

13. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) toma nota de la sugerencia del Director General en el párrafo 19 del informe sobre el examen amplio de política (A/44/324) de que el énfasis en el desarrollo sostenido debe ser el punto de partida de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas, para ayudar a asegurar vínculos suficientes entre las estrategias internacionales y los objetivos

(Sr. Gebremedhin, Etiopía)

de los programas por países. La delegación de Etiopía estima que ese enfoque es importante, siempre y cuando se tengan adecuadamente en cuenta por adelantado las cuestiones de las prioridades, los recursos y la organización, y concretamente el volumen y el carácter previsible de los recursos multilaterales, la mayor especificidad en relación con los países y la primacía de los países receptores en la determinación de prioridades.

14. Si bien es deseable una vinculación, debe haber objetivos concretos sectoriales o multisectoriales en relación con los programas de cooperación para el desarrollo que han de ser convenidos entre los gobiernos de los países en desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los temas y objetivos internacionales son importantes en muchos aspectos, incluida la creación de una mayor toma de conciencia de los problemas. Sin embargo, existe el riesgo de hacer demasiado hincapié en ellos y, así, distorsionar las prioridades nacionales y la capacidad de los donantes de influir en la programación mediante sus compromisos de recursos no es solamente una posibilidad teórica.

15. El sistema de las Naciones Unidas tampoco está libre de defectos a ese respecto. La experiencia ha demostrado que a veces es más fácil convencer a las organizaciones del sistema de que liberen recursos para proyectos relacionados con temas de actualidad a nivel mundial que responder rápidamente a problemas crónicos o actividades en curso que se han convertido en menos atractivas para la opinión pública de los países donantes. Por ello, la delegación de Etiopía apoya un enfoque coherente de la programación por países, determinado por el plan nacional del país receptor y en el que los temas internacionales pertinentes se incluyan sobre la base de la necesidad, compatibilidad y disponibilidad de recursos.

16. La delegación de Etiopía está muy preocupada por el estancamiento de la financiación mediante subsidios y la continuación del bajo nivel de crecimiento de la asistencia oficial para el desarrollo. La tendencia a que haya diversos canales de financiación también contribuye al estancamiento del monto de los recursos que se movilizan mediante los fondos básicos. Por ello, el orador apoya las recomendaciones del Director General en que pide sobre todo un aumento en términos reales de los recursos disponibles en los fondos básicos de los programas principales con los que se financia la cooperación técnica.

17. En opinión de la delegación de Etiopía, el papel de la cooperación técnica se determina por los objetivos, que deben seguir siendo el fomento de la capacidad nacional mediante un aumento de la ejecución de los proyectos en el plano nacional. A su vez, para eso se requiere eliminar los impedimentos que se hayan identificado en las estructuras, las políticas y los procedimientos existentes.

18. La tendencia al aumento de la ejecución nacional también requiere una mayor descentralización del sistema existente y la armonización de los procedimientos pertinentes con los existentes a nivel nacional. El PNUD, encomiablemente, ha seguido simplificando sus procedimientos y aumentando su eficiencia: la decisión adoptada en 1988 de aumentar a 700.000 dólares el monto que los representantes residentes pueden autorizar para la aprobación de proyectos es un ejemplo al respecto. Sin embargo, el hecho de que los proyectos ejecutados en el plano

(Sr. Gebremedhin, Etiopía)

nacional queden excluidos deniega los beneficios de la descentralización a los proyectos ejecutados por los gobiernos. Eso no solamente hace que las importantes medidas adoptadas por el PNUD sean menos significativas, sino que también contribuye poco a eliminar los impedimentos al fomento de la capacidad nacional inherentes a la estructura en vigor. La delegación de Etiopía, dado su enérgico apoyo a los esfuerzos del PNUD, espera que el PNUD establezca procedimientos flexibles que favorezcan la ejecución nacional de los proyectos.

19. El Gobierno de Etiopía está de acuerdo con el Director General en cuanto a la necesidad de abandonar el enfoque centrado en los proyectos. Sin embargo, ello debe ir precedido de medidas apropiadas para asegurar la coordinación, coherencia y armonización de los procedimientos con los de los países receptores.

20. Respecto de la financiación central, en momentos en que se requiere un esfuerzo concertado para aliviar el problema de la pobreza absoluta, que va en aumento, se debe mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo canalizando recursos hacia programas bien coordinados y coherentes en vez de dispersar los recursos escasos a todo lo ancho de las necesidades de los países en desarrollo.

21. La delegación de Etiopía espera que los problemas de la restricción de la oferta y de la necesidad de aumentar las adquisiciones de los países en desarrollo se resuelvan apropiadamente mediante la descentralización de la capacidad de adoptar decisiones en favor de los funcionarios destacados en los países. Asimismo, se deben adoptar medidas para reducir la considerable cantidad de errores y las demoras en la entrega de equipo.

22. Los estudios que la Comisión tiene ante sí brindan una evaluación realista de las deficiencias del sistema. Las conclusiones y recomendaciones que contienen, junto con las opiniones de los Estados Miembros, deben tomarse en serio para asegurar su aplicación.

23. El Sr. SCIALOJA (Italia) dice que, en opinión de la delegación de Italia, la cooperación técnica en el decenio de 1990 se debe centrar principalmente en la autosuficiencia de los gobiernos de los países en desarrollo, mediante el fomento de la capacidad de gestión del desarrollo de sus instituciones nacionales. Las Naciones Unidas deben ayudar también a los países en desarrollo a encarar el ajuste económico con el costo más bajo posible para los grupos sociales más pobres y vulnerables.

24. Durante el debate sobre el quinto ciclo de programación, muchos países - sobre todo los países donantes - expresaron su intención de dirigir los recursos hacia programas orientados a la reducción de la pobreza. Italia acoge con beneplácito esa idea, pero rechazaría cualquier interpretación que pudiera excluir de los beneficios de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a los países a los que no se puede considerar como los "más pobres" en relación con su producto nacional bruto (PNB) per cápita pero que sufren reverses en su proceso de desarrollo.

(Sr. Scialoja, Italia)

25. Los exámenes integrados por países respecto del funcionamiento de las actividades operacionales para el desarrollo han demostrado claramente la voluntad de los gobiernos de ejecutar más directamente los proyectos por conducto de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los gobiernos de muchos de los países menos adelantados aún no tienen los recursos administrativos necesarios para encargarse más de la ejecución a nivel nacional y un organismo de las Naciones Unidas tendrá que ayudarlos suministrándoles conocimientos especializados, capacitación y equipo. Sin embargo, hay gran número de países en desarrollo que sí son capaces de ejecutar proyectos a nivel nacional y las Naciones Unidas deberían actuar rápidamente para poner en práctica esa modalidad.

26. La delegación de Italia otorga particular importancia a la recomendación formulada por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional sobre las declaraciones de los países respecto de los objetivos prioritarios para el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las actividades de desarrollo de los gobiernos (A/44/324, párr. 225). La Asamblea General debería pedir al Director General que formule una descripción concreta de esas declaraciones y quizá incluso sería posible empezar a aplicar ese procedimiento en dos o tres países en desarrollo, en forma experimental. En julio de 1990 se podría presentar al Consejo Económico y Social un primer informe sobre esa descripción y sobre el modo en que procediera la aplicación experimental.

27. La resolución respecto del actual examen trienal de política debe tratar de la cuestión de la programación y la Asamblea General debería pedir al PNUD que establecieran más mecanismos orientados hacia los programas en apoyo de los programas nacionales, a fin de reducir la carga inaceptable que supone la proliferación de proyectos sobre los países. Respecto de la coordinación, la Asamblea General debería consolidar el mandato de los coordinadores residentes mediante una cooperación más estrecha entre los organismos y programas de las Naciones Unidas sobre el terreno. Se podría pedir al Director General que introdujera, en forma experimental, equipos multidisciplinarios por países bajo la dirección de los coordinadores residentes. La Asamblea General debería decidir también que los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en el plano nacional, deberían compartir sus locales. La Asamblea debería aprobar el concepto de la ejecución de los proyectos por los gobiernos como la manera normal de ejecutarlos y la más apropiada para maximizar el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y debería declarar inequívocamente que los arreglos de sucesión respecto de los gastos de apoyo a los organismos deberían definirse rápidamente sobre la base de los intereses de los países en desarrollo y de la coordinación entre los organismos y órganos de las Naciones Unidas.

28. por último, la delegación de Italia no está de acuerdo con la petición de que se prorroguen los plazos que se han dado al grupo de expertos encargado del estudio de las cuestiones relacionadas con los gastos de apoyo a los organismos.

29. El Sr. ANDRÉEN (Suecia), en nombre de los países nórdicos, dice que el aumento del hincapié en el fomento de la capacidad no debería opacar el importante papel humanitario de las Naciones Unidas al brindar socorro a los pobres y hambrientos, a los refugiados y a las personas desplazadas. Los países nórdicos están firmemente comprometidos con ese aspecto de la solidaridad internacional y es particularmente

(Sr. Andrén, Suecia)

importante prestar mayor atención a la transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo a largo plazo. Esas tareas a nivel mundial requieren un aumento de la transferencia de recursos y las Naciones Unidas deben estar preparadas para aceptar los gastos que entrañen. Todos los países donantes deberían adoptar medidas concretas para cumplir el objetivo de un 0,7% respecto de la asistencia oficial para el desarrollo. Al respecto, en todos los foros pertinentes se debería presionar por la aplicación de la resolución 43/197 de la Asamblea General. Los donantes comparten también la responsabilidad de brindar medios suficientes para las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas.

30. A los países nórdicos les inquieta cada vez más la irregular pauta que actualmente preside las contribuciones a los fondos voluntarios de las organizaciones internacionales. No es razonable que unos cuantos países pequeños y medianos sufraguen una porción relativamente amplia de esas contribuciones y se deben adoptar medidas apropiadas para asegurar la estabilidad financiera de esas organizaciones. Los países nórdicos apoyan la decisión del PNUD de elaborar una estrategia de financiación, incluidos métodos diferentes para lograr una mayor estabilidad financiera en el futuro.

31. El Director General, en sus recomendaciones sobre la movilización de recursos, parece inclinarse por la eliminación del concepto de financiación central en favor de un sistema de financiación adicional. Si bien los países nórdicos son conscientes de que no se han realizado todas las posibilidades del papel central del PNUD en cuanto a la financiación y que ese método tiene varias desventajas, no están de acuerdo en que la multiplicidad de los fondos equivale a la adicionalidad. Muchos de los fondos separados de las Naciones Unidas no han movilizado recursos en cantidad suficiente. Algunas virtudes del concepto de financiación central todavía son válidas y el PNUD debería seguir desempeñando un papel importante, aunque en algunos contextos ya no el papel central, en materia de financiación.

32. Las adquisiciones de los países en desarrollo constituyen una parte esencial del proceso de desarrollo y se deben hacer esfuerzos adicionales por aumentar su participación valiosa. Algunas de las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (A/44/646) merecen un examen adicional. Sin embargo, antes de adoptar cualquier decisión sobre el aumento de las adquisiciones de los países en desarrollo, los propios países en desarrollo deben expresar sus opiniones relativas a las propuestas contenidas en el informe del Director General (A/44/324, anexo).

33. Los países nórdicos otorgan mucha importancia a la necesidad de la cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a las actividades operacionales. Esas actividades deben ser coherentes para beneficiar a los países receptores a los que deben servir. Los países nórdicos están de acuerdo con varias recomendaciones del Director General sobre las próximas negociaciones respecto de los acuerdos de sucesión relativos al sistema de gastos de apoyo. Aunque las opiniones y experiencias de todas las organizaciones interesadas deben tenerse en cuenta, las negociaciones sobre un arreglo o arreglos nuevos se pueden celebrar solamente en el Consejo de Administración del PNUD.



(Sr. Andr en, Suecia)

34. Una importante tarea de las organizaciones de las Naciones Unidas es fortalecer la capacidad de los gobiernos de los pa ses receptores para asumir la responsabilidad de la coordinaci n de la asistencia externa. En muchos pa ses, la falta de coherencia en los esfuerzos de las Naciones Unidas es todav a un problema importante y la competencia entre las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas ha conducido a un derroche o una utilizaci n insuficiente de los recursos. Las mesas redondas y las reuniones de grupos consultivos organizadas en gran n mero de pa ses han permitido analizar la situaci n de los recursos y otras medidas relacionadas con la cooperaci n para el desarrollo en un contexto general con la participaci n de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de fomento y los donantes bilaterales.

35. Los pa ses n rdicos acogen con benepl cito la idea del Director General de declaraciones comunes de los pa ses. La programaci n conjunta deber a abarcar la asistencia que prestan los programas que participan en el Grupo Consultivo Mixto sobre Pol ticas y, a la larga, toda la asistencia de las Naciones Unidas. A petici n de los pa ses receptores, el PNUD deber a iniciar esa programaci n conjunta, que podr a facilitar un proceso de planificaci n m s estrat gica.

36. La coordinaci n, cooperaci n y coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas influyen en la divisi n del trabajo. El Secretario General ha se alado correctamente que muchos problemas actuales son de  ndole multisectorial o intersectorial y que en cualquier asunto se puede asignar el papel de organismo principal a uno de los fondos operacionales, a un  rgano sectorial, a una comisi n regional o a una combinaci n de las tres posibilidades. Aunque a n no han tenido tiempo para reflexionar sobre las consecuencias pr cticas de esas recomendaciones, los pa ses n rdicos est n de acuerdo en que la designaci n para el papel principal debe basarse en los m ritos. Sin embargo, esa propuesta podr a no reducir las rivalidades dentro del sistema de las Naciones Unidas ni aumentar la eficiencia y podr a conducir a una falta de claridad. El objetivo principal del sistema de las Naciones Unidas deber a ser satisfacer las necesidades de los pa ses receptores. Si bien se podr a revisar la divisi n del trabajo entre el PNUD y los organismos especializados, a n existe la necesidad de un organismo de las Naciones Unidas que sea neutral, universal y descentralizado.

37. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) dice que de las recientes conferencias sobre promesas de contribuciones para las actividades operacionales para el desarrollo se desprende una tendencia desalentadora en cuanto a la movilizaci n de recursos para las actividades operacionales. Sin embargo, a pesar de graves problemas econ micos, muchos pa ses en desarrollo han aumentado sus promesas de contribuciones y ese esp ritu debe acompa arse de medidas de sus asociados en el desarrollo a fin de asegurar un aumento sustancial de los recursos para las actividades operacionales. Se deben suministrar recursos adicionales en forma sostenida y predecible, que sea commensurable con las necesidades cada vez mayores de los pa ses en desarrollo, en particular los pa ses menos adelantados. Asimismo, existe la necesidad de una asignaci n prioritaria de los recursos de los subsidios a los programas y proyectos en los pa ses menos adelantados.

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

38. Los objetivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo guardar deben guardar relación con las políticas y prioridades de los países receptores y la ejecución a nivel nacional se debe afirmar como modalidad principal de la ejecución de proyectos. El sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, tiene un importante papel que desempeñar ayudando a satisfacer las necesidades de cooperación técnica de los países receptores mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, el fomento de las instituciones y la transferencia de tecnología. Se debe prestar mayor atención al fomento de la capacidad nacional y al mejoramiento de la utilización de la capacidad existente a fin de promover un crecimiento autosuficiente y sostenido en los países.

39. El procedimiento de programación de las actividades operacionales se debe convertir en más flexible a fin de que corresponda a las políticas, los procedimientos y los objetivos de los países receptores, permita la asignación de la asistencia externa en el contexto de un enfoque centrado en los programas y dé a esos países la posibilidad de administrar sus programas y aprovechar de manera coherente e integrada los vínculos sustantivos entre los proyectos y los sectores. Asimismo, es necesario armonizar los períodos de planificación de las organizaciones de financiación y asegurar su estrecha coordinación con los ciclos de planificación de los países receptores.

40. La falta de información abundante y confiable es un importante obstáculo para el aumento de las adquisiciones de los países en desarrollo. Por ello, se debe establecer un sistema de información más eficiente a fin de asegurar una mejor reunión y transmisión de los datos relativos a las fuentes de suministro y los posibles usuarios, acompañado de la descentralización de la capacidad de adoptar decisiones en favor de los funcionarios destacados en los países que se encargan directamente de las actividades de los proyectos. Asimismo, se debe prestar atención al modo de fomentar las adquisiciones de asistencia técnica de los países donantes a los que se recurre insuficientemente.

41. La delegación de Bangladesh espera que las recomendaciones del Secretario General sobre una mayor utilización de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, incluidos los nuevos arreglos institucionales, se examinarán debidamente, particularmente en el contexto de las nuevas capacidades de los países en desarrollo.

42. El objetivo de las actividades operacionales de las Naciones Unidas debería ser el de suministrar a los gobiernos una gama de posibilidades sobre problemas particulares, más bien que un conjunto de soluciones. Con el tiempo, las actividades operacionales tendrán que convertirse en cada vez más concretas en relación con los países, con toda la flexibilidad que ello entrañe sobre el terreno. Los problemas se deben examinar desde una perspectiva multisectorial y multidisciplinaria. Ese enfoque intersectorial requeriría que las Naciones Unidas destacaran equipos multidisciplinarios a nivel nacional y ello tendría importantes consecuencias para los gobiernos receptores, ya que deberían elaborar mecanismos intersectoriales para resolver los problemas desde un punto de vista multisectorial.

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

43. La asistencia multilateral no solamente beneficia a los diversos países receptores, sino que también puede ayudar a resolver problemas de índole multilateral, como los del medio ambiente, la gestión de los recursos comunes, los desastres naturales y las enfermedades transmisibles. La índole transfronteriza de esos problemas requerirá iniciativas y participación multilaterales.

44. A fin de restablecer y mantener la credibilidad de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, se deben examinar seriamente las cuestiones relacionadas con la atracción de personal altamente capacitado y las condiciones de servicio. Como primera medida, las condiciones de servicio del personal del cuadro orgánico contratado a nivel local y del personal sobre el terreno, que están descuidadas, se deben mejorar con carácter de urgencia.

45. El Sr. BOECK (Austria) acoge con beneplácito el espíritu de cooperación de todas las partes asociadas en el examen amplio de política, que refleja su convicción de que la interdependencia se ha convertido en un hecho indiscutible de las relaciones internacionales. A los países industrializados les incumbe claramente la principal responsabilidad de crear las condiciones que conduzcan a un desarrollo económico y social a nivel mundial y, dada la continuación de las necesidades críticas de los países en desarrollo, tendrán que asignar más recursos para el desarrollo. Sin embargo, quizá no resulte realista esperar que pronto se produzca un aumento significativo. Por ello, una tarea esencial de la cooperación para el desarrollo en el decenio de 1990 sería lograr un crecimiento sostenible y equitativo con recursos limitados teniendo presentes a la vez las preocupaciones a nivel mundial por la protección del medio ambiente y la utilización racional de los recursos no renovables.

46. Una característica central de las políticas y los programas de cooperación en el futuro debe ser el aprovechamiento de los recursos humanos. Se debe hacer más hincapié no solamente en la erradicación del analfabetismo sino también en otras medidas, como el fomento de la capacidad nacional y los programas de gestión del desarrollo.

47. Asimismo, se debe hacer más hincapié en los mecanismos económicos orientados hacia el mercado, como la descentralización de la adopción de decisiones y la libre empresa. Además, la cooperación para el desarrollo se debe realizar con miras a preservar la calidad del medio ambiente. Se requerirán recursos adicionales con ese fin, y sin duda, ello contará con la comprensión de los países industrializados.

48. Si bien se han expresado muchas opiniones y se han encargado varios estudios sobre el papel del PNUD en cuanto a la financiación central y el problema de los gastos de apoyo a los organismos, esas cuestiones se deberían tratar sobre todo en el Consejo de Administración del PNUD. Asimismo, han surgido preguntas sobre la utilidad del proceso de programación por países. La delegación de Austria estima que ese proceso debe continuar, teniendo en cuenta las necesidades concretas de los diversos países. La delegación de Austria apoya también la tendencia hacia la ejecución nacional de los proyectos y programas, pero estima que también son necesarias medidas colaterales.

(Sr. Boeck, Austria)

49. La delegación de Austria apoya las propuestas formuladas a fin de fomentar la eficiencia del PNUD, en particular las relativas a la descentralización de la gestión. Además, cabe alentar toda medida destinada a fomentar la coordinación en el PNUD y entre el PNUD y los organismos especializados y los fondos con los que colabora. Ya que el mundo avanza claramente hacia una sociedad basada en los servicios, la existencia de métodos de gestión adecuados que permitan una corriente de información rápida y una coordinación sin tropiezos es un requisito previo cada vez más importante para cualquier actividad útil. Toda decisión al respecto se debe adoptar por consenso y el orador estima que las propuestas formuladas al respecto por el representante del Japón pueden ser valiosas.

50. El Sr. JOSSE (Nepal) hace suya la declaración formulada en la 37a. sesión por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77. Nepal otorga mucha importancia a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, no solamente por el apoyo que brindan a los esfuerzos de desarrollo de Nepal sino también por su índole multilateral, apolítica y objetiva. Por ello, la delegación de Nepal está decepcionada de los resultados deficientes en general de la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones y sigue estimando que todos los países desarrollados deben cumplir el objetivo de un 0,07% del PNB para la asistencia oficial para el desarrollo.

51. Ya que Nepal desea que las actividades operacionales de las Naciones Unidas se financien generosamente, se administren eficientemente y guarden relación con las prioridades nacionales de desarrollo, la delegación de ese país apoya plenamente las medidas adoptadas con ese fin por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, en particular las destinadas a mejorar la coordinación. El orador acoge con beneplácito el informe del Director General sobre el examen trienal amplio de política (A/44/324) y comparte la opinión de que el desarrollo sostenido debe ser el objetivo principal de las actividades operacionales en el decenio de 1990. La delegación de Nepal también está de acuerdo con el análisis que figura en el informe respecto de las principales tareas para el decenio de 1990 y con la esencia de las recomendaciones formuladas para mejorar la eficacia del sistema, en particular respecto del enfoque relativo a las "necesidades básicas", mencionado en el párrafo 36 del informe.

52. Si bien la delegación de Nepal reconoce la valiosa asistencia del PNUD mediante una amplia gama de actividades, el orador desea encomiar en particular el papel del PNUD en los preparativos para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Cabe esperar que los criterios para la asignación de fondos del PNUD a esos países se vuelvan a examinar con miras a aumentar su monto.

53. Nepal espera cooperar con el PNUD para lograr su objetivo en materia de seguridad ecológica, en particular en la esfera de la repoblación forestal. La delegación de Nepal apoya también el hincapié que se hace en el aprovechamiento de los recursos humanos y acoge con beneplácito las tareas del PNUD por mejorar el acceso a la educación y su calidad en los países en desarrollo. Cabe alentar los esfuerzos del PNUD por fortalecer el papel de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de desarrollo y promover el papel de la mujer como participante y beneficiaria en los programas y proyectos.

(Sr. Josse, Nepal)

54. El UNICEF es singular entre las organizaciones de las Naciones Unidas porque aproximadamente una quinta parte de su financiación proviene del público. La delegación de Nepal encomia los esfuerzos heroicos del UNICEF en la esfera de inmunización del niño y acoge con beneplácito sus iniciativas en la preparación de estrategias a favor del niño para el decenio de 1990. Los éxitos recientes en la esfera de la salud y el desarrollo infantiles son alentadores y el orador desea reiterar el enérgico apoyo de la delegación de Nepal a la propuesta del UNICEF de celebrar una reunión mundial en la cumbre sobre el niño en 1990.

55. La delegación de Nepal siempre ha otorgado mucha importancia al papel del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), debido a su valioso apoyo a los programas de planificación de la familia y bienestar maternoinfantil en Nepal. El Gobierno de Nepal espera reducir su tasa de crecimiento demográfico del 2,5% a menos del 2%, y su tasa de fertilidad del 5,8% al 2,5%, para el año 2000; la delegación de Nepal confía en que la continuación del apoyo y la orientación del FNUAP permitirán a ese país hacer adelantos importantes en la vía hacia la autosuficiencia en materia de población. El orador acoge con beneplácito los esfuerzos del FNUAP por descentralizar su estructura de adopción de decisiones, en particular sobre el terreno, y está de acuerdo en que los objetivos para el decenio de 1990 deben abarcar el mejoramiento de la situación de la mujer, la gestión de la migración y la distribución de la población, para que haya un equilibrio entre el crecimiento demográfico y los recursos y para hacer disminuir la mortalidad de infantes, niños y madres.

56. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) ha brindado a Nepal asistencia en condiciones de favor para una amplia gama de proyectos de desarrollo y, por ello, el orador desea expresar el reconocimiento de Nepal a todos los donantes del FNUDC. Cabe esperar que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados recomendará que se aumenten los recursos del Fondo.

57. El apoyo de Nepal al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas se basa en la convicción de que representa una fuente alternativa importante de conocimientos técnicos para actividades multilaterales de cooperación para el desarrollo. Nepal se ha beneficiado del Programa y ha contribuido con voluntarios, y ello guarda plenamente relación con los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

58. Por último, el orador acoge con beneplácito la labor útil del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para satisfacer las necesidades alimentarias de emergencia y promover el desarrollo socioeconómico mediante proyectos de alimentos a cambio de trabajo en países como Nepal. Por ello, la comunidad internacional debe mantener su apoyo al PMA a los niveles actuales o, de ser posible, debe aumentarlo.

59. El Sr. ZIELINSKI (Polonia) dice que el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales reviste una importancia particular dados la agravación de los problemas del desarrollo y el aumento del consenso dentro de la comunidad internacional respecto de la necesidad de trabajar de consuno para superar las amenazas económicas, ecológicas y sociales a nivel mundial. Actualmente, muchos países realizan reformas y ajustes internos a fin de crear

(Sr. Ziclinski, Polonia)

más oportunidades para sus ciudadanos. En el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se debe hacer más por facilitar ese proceso y mejorar el entorno económico internacional.

60. La delegación de Polonia estima que los esfuerzos del Consejo de Administración del PNUD por definir una orientación de las futuras actividades de los programas han sido satisfactorios: la validez de los principios existentes que rigen la cooperación técnica a nivel internacional se ha visto confirmada y se han formulado recomendaciones orientadas hacia la adopción de medidas. El orador acoge con beneplácito que el PNUD se proponga seguir desempeñando su papel central en relación con la financiación y la coordinación y manifiesta la esperanza de que la futura estrategia de financiación del PNUD convierta a ese organismo en financieramente sólido.

61. Los muchos logros del FNUAP en la prestación de asistencia a los países en la esfera de la población se deben encomiar. Sin duda, el examen y la evaluación de los programas demográficos y las actividades complementarias que se realizan actualmente ayudarán a identificar objetivos claros y ambiciosos para el decenio de 1990.

62. La delegación de Polonia apoya plenamente la cooperación técnica prestada por el UNICEF y las Naciones Unidas, por conducto del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, así como los logros del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

63. El aprovechamiento de los recursos humanos, el fomento de la capacidad institucional y la gestión revisten particular importancia para el crecimiento económico y social. La delegación de Polonia apoya las recomendaciones formuladas a ese respecto por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y los objetivos pertinentes para las actividades operacionales establecidos en los informes del Director General.

64. La complejidad y diversidad cada vez mayores de los problemas de desarrollo de los diversos países hacen que la realización de exámenes integrados por países constituya un proceso oportuno, que habrá de ayudar a que los programas, procedimientos y estructuras del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo respondan mejor a las tareas que plantean esos hechos. El orador está de acuerdo con el Director General en que el desarrollo sostenido debe ser el objetivo principal de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. En momentos en que las economías mundial y de diversos países sufren cambios estructurales profundos y rápidos, se debe adoptar un enfoque más participatorio del desarrollo. Por ello, el orador acoge con beneplácito la propuesta del Director General de realizar un estudio prospectivo general de las nuevas tendencias en las necesidades en materia de cooperación para el desarrollo y de sus consecuencias para el sistema de las Naciones Unidas. Obviamente, el estudio debe integrarse estrechamente con los preparativos para la nueva estrategia internacional del desarrollo.

(Sr. Zielinski, Polonia)

65. Al sistema de las Naciones Unidas le incumbe la clara responsabilidad de promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Durante el sexto período de sesiones el Comité de alto nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, muchas delegaciones reiteraron su apoyo a los principios de esa cooperación y concordaron en que se habían hecho muchos progresos, aunque no tan rápidamente o tan difundidamente como se había previsto, en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires. Las recomendaciones del Director General respecto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo guardan relación con las recientes decisiones del Comité de alto nivel y cabe acoger con particular beneplácito las propuestas del Director General respecto de las adquisiciones.

66. La delegación de Polonia otorga mucha importancia a la dimensión regional de las actividades operacionales y la labor de las comisiones regionales complementa las actividades a nivel nacional. El orador acoge con beneplácito el papel propuesto para el Director General en relación con los nuevos arreglos respecto de los gastos de apoyo a los organismos. Los proyectos se deben ejecutar cada vez más a nivel nacional y la delegación de Polonia apoya los esfuerzos por identificar y superar los obstáculos que se oponen a una utilización más difundida de esa práctica.

67. Los fondos básicos de los programas principales con los que se financian las actividades de cooperación técnica deben reconocerse claramente como los principales canales de financiación del sistema de las Naciones Unidas. La delegación de Polonia apoya firmemente una descentralización sustancial de la responsabilidad a nivel nacional en las actividades operacionales y está a favor del establecimiento de equipos multidisciplinarios bajo la supervisión de los coordinadores residentes. Por último, es sumamente importante que las normas y los procedimientos de las organizaciones de las Naciones Unidas se armonicen y simplifiquen para que la asistencia externa sea más eficaz. Cabe estudiar la posibilidad de establecer un comité encargado de las actividades operacionales en el marco del Consejo Económico y Social.

68. El Sr. AHMED (Programa Mundial de Alimentos) dice que las actividades operacionales del PMA están destinadas a satisfacer dos objetivos básicos: suministrar recursos para el desarrollo mediante la utilización de alimentos para generar empleos e ingresos en favor de los pobres y las personas en situación desventajosa; y brindar socorro humanitario en casos de miseria y desastre. La asistencia del PMA a los países en desarrollo representa una cuarta parte del total de la asistencia que reciben mediante subsidios del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Los recursos del PMA provienen de contribuciones voluntarias, casi todas de los gobiernos. El PMA se encarga de una cuarta parte de toda la ayuda alimentaria a nivel mundial; actualmente, el conjunto de sus proyectos de desarrollo asciende a un total de 3.800 millones de dólares y refleja la estrecha colaboración del PMA con los gobiernos, que suministran 7.000 millones de dólares adicionales para esos proyectos, mientras que aproximadamente un 15% del total de los gastos de los proyectos es sufragado por otros organismos.

(Sr. Ahmed)

69. Un beneficio tangible para los países en desarrollo debido a las operaciones del PMA son las adquisiciones del PMA en esos países, con lo cual se promueve su producción alimentaria y se los ayuda a lograr una balanza de pagos positiva, así como las transacciones triangulares, que estimulan el comercio Sur-Sur. Para ayudar a los gobiernos a mejorar su capacidad de administrar los proyectos, el PMA capacita a los funcionarios gubernamentales en temas que van desde la contabilidad y los archivos hasta el almacenamiento y la distribución de alimentos, así como la planificación, vigilancia y evaluación de programas. Unos 5.000 empleados públicos de más de 80 países se han beneficiado de esos cursos en el último año.

70. El PMA cuenta con partidas especiales para ayudar a sufragar los gastos de la entrega de ayuda alimentaria a los puntos finales de distribución en los países menos adelantados. El PMA apoya también a los gobiernos en la financiación de recursos técnicos y administrativos adicionales para los proyectos a los que ayuda.

71. El PMA siempre ha intentado promover el crecimiento económico acelerado, el aprovechamiento de los recursos humanos y la reducción de la pobreza, así como el mejoramiento del medio ambiente. Sin embargo, mientras que más de dos terceras partes de los gastos del PMA se utilizan para promover el desarrollo, se cita más frecuentemente al PMA por su papel en cuanto al socorro de emergencia. En efecto, el PMA desempeña un papel logístico importante en el suministro de alimentos en la mayor parte de situaciones de desastre en los países en desarrollo. Un buen ejemplo de esos esfuerzos lo constituye el puente aéreo del PMA mediante el cual se transportaron alimentos al Sudán meridional en 1988. Ulteriormente, el PMA desempeñó un papel importante en la Operación Supervivencia en el Sudán.

72. Las contribuciones al PMA para las operaciones de emergencia se han triplicado en el último decenio. En el último año, se ha suministrado asistencia de emergencia a unos 17,9 millones de personas, incluidos los refugiados y las personas desplazadas, así como las víctimas de la sequía y otros desastres naturales. La experiencia demuestra que las corrientes de refugiados no son generalmente un fenómeno de corta duración; en consecuencia, hay que evitar basar la ayuda en un continuo suministro de alimentos de emergencia. Asimismo, los gobiernos que aceptan refugiados no deberían estar expuestos a que la entrega de suministros se viera caracterizada por el signo de la irregularidad o la incertidumbre. Por ello, el órgano rector del PMA ha decidido que los programas de asistencia a largo plazo para refugiados deben financiarse con cargo a una porción especialmente asignada de los recursos ordinarios del PMA, a fin de asegurar un suministro alimentario más seguro y de hacer más hincapié en las necesidades a largo plazo de los refugiados, como las de salud, educación y capacitación.

73. Los asociados naturales del PMA son los demás organismos de financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el FNUAP y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Asimismo, existe un sistema establecido de colaboración técnica con otros organismos especializados, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, y el PMA espera pagar 10,7 millones de dólares a esos organismos



(Sr. Ahmed)

por su apoyo durante el período 1990-1991. El PMA también colabora estrechamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional respecto de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y los efectos de las políticas de ajuste sobre los sectores pobres.

74. Si bien el PMA espera aumentar sus contribuciones voluntarias para el bienio 1991-1992 en un 7% con respecto al período bienal anterior, el costo de los alimentos entregados por el PMA ha aumentado en casi un 20% durante los últimos 18 meses. En consecuencia, la capacidad del PMA de mantener su nivel de ayuda alimentaria se vería gravemente afectada por cualquier fluctuación en los recursos, ya que la mayor parte de las promesas de contribuciones se hacen en dinero más bien que en toneladas de alimentos. Cualquier reducción de la corriente de ayuda alimentaria afectaría particularmente a los países de bajos ingresos con déficit alimentario. Sin embargo, los principales donantes de ayuda alimentaria han indicado que se proponen reducir sus contribuciones, con lo cual se ampliaría el margen entre el suministro y la demanda de alimentos. De estimaciones recientes se desprende que, por primera vez en más de cinco años, la ayuda alimentaria no alcanzará para cumplir el objetivo anual de 10 millones de toneladas establecido en 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación; además, al parecer, probablemente se cumplirá sólo el 80% del objetivo de las promesas de contribuciones para 1989-1990. Es evidente que se requieren esfuerzos de los donantes para detener esa tendencia descendente.

75. Un proceso de desarrollo con ayuda alimentaria no puede verse condicionado por la disponibilidad de recursos sin tener efectos graves en términos humanos. Por ello, el órgano rector del PMA ha instado a que se hagan todos los esfuerzos posibles por alcanzar el objetivo propuesto para 1991-1992, con la esperanza de que se aumenten esos recursos mediante contribuciones adicionales sustanciales de otras fuentes.

76. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas, presidido en 1989 por el PMA, suministró un marco para fortalecer la coordinación entre el PNUD, el UNICEF, el FNUAP, el FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas. En la tercera reunión de alto nivel del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, celebrado en julio de 1989, se analizó principalmente la cuestión del desarrollo sostenible y favorable al medio ambiente desde una perspectiva práctica y operacional. Un análisis preliminar de la primera serie de consultas con el personal de las oficinas locales respecto de la colaboración en el marco del Grupo Consultivo Mixto de Políticas reveló un grado de compromiso y cooperación alentador a nivel nacional, que demuestra los esfuerzos sostenidos del sistema de las Naciones Unidas por fomentar los efectos colectivos de sus actividades operacionales.

77. El Sr. UNNI NAYAR (Organización Internacional del Trabajo) dice que si el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto ha de desempeñar un papel eficaz en el entorno a nivel internacional relativo al desarrollo, que cambia rápidamente y es cada vez más complejo, resulta importante examinar hipótesis alternativas e identificar esferas prioritarias en que se puedan requerir enfoques innovadores y una mayor adaptación. Esa voluntad de actuar de consuno en pie de igualdad y con apoyo mutuo requerirá que cada organismo examine constantemente sus arreglos.

(Sr. Unni Nayar, OIT)

procedimientos y estructuras internacionales. La OIT ha iniciado precisamente un proceso de esa índole y ha indicado su voluntad de transmitir las directrices pertinentes a sus representantes sobre el terreno a fin de fortalecer su papel en apoyo de la coherencia general de las actividades de las Naciones Unidas a nivel nacional. La OIT reitera su apoyo sin condiciones a la ejecución de los proyectos por los gobiernos y actualmente participa con sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas en la identificación de medidas adicionales para asegurar que su capacidad se movilice plenamente en la ampliación y el fortalecimiento de ese enfoque.

78. La cuestión de la financiación centralizada y, en particular, la noción de adicionalidad han mostrado la necesidad de contribuciones sustanciales, predecibles y sostenidas para brindar apoyo adicional apropiado a los esfuerzos de los países en desarrollo. La OIT comparte la opinión de que se deben satisfacer lo mejor posible las necesidades de los gobiernos mediante recursos complementarios y medios de acción con miras a objetivos comunes. El enfoque coordinado e integrado basado en los programas en relación con la cooperación para el desarrollo, que se ha sugerido, podría suministrar las garantías necesarias al respecto.

79. La OIT está de acuerdo en que el enfoque basado en programas adecuados para cada país se debe fortalecer mediante la descentralización de las responsabilidades para la formulación, aprobación y realización de actividades de cooperación técnica. Las normas y los procedimientos complejos relacionados con la cooperación técnica han puesto importantes obstáculos en el camino de la coordinación eficaz a nivel nacional. Por ello, se deben seguir simplificando y descentralizando las normas y los procedimientos.

80. En octubre de 1989, el órgano subsidiario del Comité Administrativo de Coordinación para las actividades operacionales, el Comité Consultivo de Cuestiones Sustantivas (Actividades operacionales) aseguró al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional su pleno apoyo a los esfuerzos a nivel de todo el sistema que fueran el resultado de las conclusiones y recomendaciones de su informe sobre el examen trienal. El Comité estimó que en esos esfuerzos se debería utilizar un enfoque plenamente participatorio que incluyera no solamente las secretarías de las organizaciones participantes sino también sus respectivos órganos rectores. La OIT seguirá a la vanguardia en esos esfuerzos.

81. El Sr. ABRAHAM (Checoslovaquia) dice que el empeoramiento de la situación social y económica de los países en desarrollo requiere una mayor atención de la comunidad internacional y un aumento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para intentar reavivar su crecimiento económico. El hecho de que no se hayan realizado esas actividades de manera suficientemente eficaz y las disparidades resultantes de ello en el grado de autosuficiencia de los países en desarrollo se deben atribuir a la falta de coordinación y a que no se hayan definido objetivos claros. Asimismo, ha habido deficiencias persistentes en la financiación central, cuyo papel principal debe incumbirle al PNUD.

82. Por ello, Checoslovaquia apoya la descripción del Secretario General de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el decenio de 1990, contenidas en el documento A/44/324, donde se hace sobre todo hincapié en el logro

(Sr. Abrahám, Checoslovaquia)

de la autosuficiencia por los países en desarrollo. El fomento de la capacidad en los países en desarrollo debe centrarse no solamente en la capacidad técnica sino también en la capacidad económica y administrativa, que son esenciales para el funcionamiento continuo de las economías nacionales una vez que la asistencia prestada por las Naciones Unidas o por conductos bilaterales ha terminado.

83. El enfoque participatorio del desarrollo, en el cual la asistencia se destina a los grupos demográficos en situación más desventajosa, también ayudaría a crear una estructura eficaz en los países en desarrollo, que abarcaría desde las instituciones gubernamentales hasta los beneficiarios finales de la asistencia, y habría una fuerte capacidad de apoyo que aseguraría su futuro funcionamiento independiente.

84. Los aspectos sociales negativos del ajuste estructural se sienten más entre los grupos demográficos más pobres en los países en desarrollo. Por ello, las Naciones Unidas y los gobiernos de los países en desarrollo deben cooperar cuidadosamente con las instituciones financieras internacionales para incorporar los aspectos sociales en los programas de ajuste estructural, a fin de satisfacer las necesidades de esos grupos demográficos y la necesidad de mantener las inversiones en los programas de aprovechamiento de los recursos humanos. La nueva tendencia a alentar la ejecución de los proyectos por los gobiernos, en que los organismos especializados de las Naciones Unidas podrían hacer de fuente de conocimientos intelectuales y de asociados de los gobiernos interesados, facilitaría considerablemente el logro de la autosuficiencia por esos países. Esas y otras cuestiones pueden examinarse en el proyecto de estudio de las tendencias de las necesidades en materia de cooperación para el desarrollo, que se pide en el informe del Secretario General (A/44/324).

85. La aclaración del "enfoque orientado hacia los programas" podría aumentar la eficacia de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y fomentar la comprensión de la coordinación central de esas actividades, lo que fortalecería a su vez el papel del PNUD. Checoslovaquia apoya la propuesta de fortalecer el papel de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y la capacidad de los gobiernos de los países en desarrollo de coordinar y programar la asistencia extranjera que se les brinda.

86. El Sr. ZHANG Guanghui (China) dice que el examen cuidadoso por la Comisión de la documentación relativa a las actividades operacionales de las Naciones Unidas ayudará al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a promover el desarrollo social y económico de los países en desarrollo en preparación para las tareas del decenio de 1990.

87. El éxito innegable de la asistencia para el desarrollo suministrada por las Naciones Unidas se ha debido a los principios de universalidad, multilateralismo, flexibilidad y respeto de la soberanía de los países receptores, que caracterizan al Consenso de 1970. China estima que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe seguir aplicando los principios y el espíritu del Consenso para satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo.

(Sr. Zhang Guanghui, China)

88. China opina que la formulación de los programas de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas incumbe sobre todo a los gobiernos de los países receptores, que, teniendo en cuenta las sugerencias y propuestas de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, deberían determinar las esferas prioritarias y la utilización correspondiente de la asistencia que se suministra. Al respecto, la delegación de China acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas compilen una declaración por países sobre los objetivos prioritarios para el sistema de las Naciones Unidas para que sirva de base para la formulación del programa de asistencia y el orador espera que los Estados Miembros reciban información más detallada sobre los procedimientos concretos que hay que aplicar.

89. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adoptar un enfoque flexible para definir el contenido de los programas para los países receptores a fin de tener en cuenta la complejidad del desarrollo social y económico de cada país receptor. Los programas multinacionales ejecutados por el sistema convertirían en más eficaz la asistencia y beneficiarían a más países para resolver los problemas regionales y mundiales y se los debería ejecutar en coordinación con los esfuerzos nacionales correspondientes.

90. El ciclo de programación debe sincronizarse con el plan de desarrollo de cada país receptor. Además, aumentar la proporción de la ejecución gubernamental de los programas y crear condiciones favorables para la ejecución a nivel gubernamental de todos los programas acrecentaría la autosuficiencia de los países en desarrollo y liberaría al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de rutinas cotidianas tediosas, lo cual le permitiría utilizar sus conocimientos y otros servicios para mejores fines.

91. La coordinación de la asistencia es una responsabilidad que incumbe a los gobiernos receptores y no a los coordinadores residentes, cuyas funciones deben ser ayudar a los gobiernos a mejorar su capacidad de coordinación y asegurar un mejor trabajo de equipo con los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de las actividades operacionales.

92. Se han hecho progresos gratificantes en la cooperación técnica entre los países en desarrollo desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires. China siempre ha estado a favor de la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo sobre la base de la igualdad y los beneficios mutuos y todos los años ha asignado con ese fin una suma determinada con arreglo al programa nacional del PNUD y con cargo a su propio presupuesto financiero. Sin embargo, la realización de esa cooperación técnica aún se ve obstaculizada por la insuficiencia de fondos. Por ello, China espera que los países desarrollados responderán a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General dedicando más recursos humanos, materiales y financieros a la cooperación técnica de los países en desarrollo y al fortalecimiento de su capacidad de ser autosuficientes.

(Sr. Zhang Guanghui, China)

93. Un ejemplo del compromiso de China con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es el aumento en un 9,2% de su promesa de contribuciones en la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo. China valora la labor del PNUD en la movilización de recursos, la ejecución de programas y la preparación del quinto ciclo de programación y acoge con beneplácito el enfoque flexible respecto de la administración de algunos fondos, como el Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales, que ha alentado a los países en desarrollo a ampliar la cooperación técnica entre sí.

94. Con ocasión del vigésimo aniversario del FNUAP y del décimo aniversario de su cooperación con el Gobierno de China, el orador encomia los logros del FNUAP en la prestación de asistencia a más de 120 países en desarrollo y su contribución a la estabilización de la población mundial. El problema del crecimiento demográfico es todavía una cuestión que preocupa ampliamente y requiere los esfuerzos concertados de todos los gobiernos y pueblos y un fortalecimiento del papel del FNUAP.

95. Cabe encomiar al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo por sus logros en el fomento de la capacidad nacional de los países en desarrollo y por lograr sus objetivos en materia de ejecución de proyectos con resultados notables a pesar de la disminución de su personal. Las buenas relaciones de China con el Departamento se subrayan en el hecho de que copatrocina una reunión de las Naciones Unidas sobre el estudio geológico de ingeniería marina para el aprovechamiento del petróleo en los países en desarrollo, en noviembre de 1989.

96. El UNICEF ha logrado progresos notables en planes como la revolución de la supervivencia y el desarrollo del niño, la inmunización universal infantil y la terapia de rehidratación oral. Las estrategias recientemente formuladas en favor de los niños para el decenio de 1990 permitirán al UNICEF promover sus actividades operacionales tradicionales y, al mismo tiempo, fortalecer parte de los demás vínculos débiles en su labor. La confianza de los países donantes y receptores en el UNICEF queda de manifiesto en el aumento de un 10% de las contribuciones voluntarias al UNICEF para 1990 en la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

97. El PRESIDENTE anuncia que muchas delegaciones desean sumarse a los patrocinadores de los proyectos de resolución que examinará la Comisión. Los proyectos de resolución y patrocinadores respectivos son los siguientes: A/C.2/44/L.22\* (tema 12 del programa): Turquía, Vanuatu y Zambia; A/C.2/44/L.38 (tema 85 del programa): Cabo Verde, Filipinas, Maldivas, Myanmar y Sri Lanka.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.